



AYUNTAMIENTO DE
VALDALIGA

(CANTABRIA)

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección de personal para la ejecución del proyecto Escuela de Talento Joven Valdáliga II.

Proceso convocado para cubrir en régimen de funcionario interino, un **Técnico administrativo/a** a jornada parcial (25 horas semanales).

Por resolución adoptada por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga el 10 de octubre de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección del personal para el desarrollo del proyecto de Escuela Talento Joven de Valdáliga II.

Finalizado el plazo de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de fecha 16 de enero, no habiéndose formulado alegaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.6 de las bases, el 19 de enero de 2024, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se transcribe a continuación:

A)- Lista definitiva de aspirantes admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	Díaz Luque Ángeles	***4298**
2	Trueba Repila María Mar	***2348**
3	Zubillaga Llamosas María Sheila	***9451**

B)- Lista definitiva de aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	Baldeón Pardo Silvia	***3042**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
2	Caso Lamadrid Pablo	***5513**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
3	Cuesta López Marta	***8446**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
4	De Celis Callejo Ruth	***8332**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
5	García Villacorta M ^a Estrella	***4908**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
6	Gómez Jiménez Raquel	***9579**	Presentación fuera de plazo
7	López González José Ángel	***6378**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
8	Mateo Benito Ana Isabel	***7878**	No acredita experiencia profesional mínima exigida

Firma 1 de 1
ALCALDE
19/01/2024
LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación: bcb73423384d408282e9996eaa9714f3001

Url de validación: <https://sedevaldaliga.simplificacloud.com>

Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



9	Noriega Sanchez María Eloisa	***2896**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
10	Ochoa Cabeza Nicolás	***8119**	No está en posesión de titulación exigida, ni acredita experiencia profesional mínima exigida
11	Pajarín Tirador Carla	***2165**	Presentación fuera de plazo
12	Palencia Sainz Ana	***5302**	No está en posesión de titulación exigida, ni acredita experiencia profesional mínima exigida
13	Ponga Llano Melody	***4724**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
14	Revuelta Marcos Víctor	***5632**	No acredita experiencia profesional mínima exigida

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.6 de las bases, el 19 de enero de 2024, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga, ha resuelto aprobar la composición del Tribunal Calificador, que se constituirá el **día 23 de enero de 2024, a las 9:30 horas**, en el salón de plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdáliga, y que estará integrado por los siguientes miembros, titulares y suplentes:

D. Raúl García Álvarez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Udías, como presidente titular.

Dña. Laura Rodríguez Candás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, como presidente suplente.

Dña. María Oliva Garrido Cuervo, Secretaria del Ayuntamiento de Val de San Vicente, como vocal titular.

D. Miguel Ángel García Torre, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Selaya, como vocal suplente.

Dña. Carmen Inmaculada Núñez Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, como vocal titular.

Dña. Elisabet Velasco Trueba, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, como vocal suplente.

D. José Luís Íñigo Candanedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, como vocal titular.

D. Salomón Calle Tormo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Comillas, como vocal suplente.

D. José Ramón Fuertes Fernández Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdáliga, como secretario titular.

D. José Luís Navas Verdeja, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Peñarrubia, como secretario suplente.

Firma 1 de 1
LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO
19/01/2024
ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación bcb73423384d408282e9996eaa9714f3001

Url de validación <https://sedevaldliga.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. José Ángel Buenaga Díaz, en calidad de asesor, con voz pero sin voto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 de las bases.

Roiz, Valdáliga, a 19 de enero de 2024.

Lorenzo Manuel González Prado.
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga.

Firma 1 de 1		
LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO	19/01/2024	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	bc73423384d408282e9996eaa9714f3001
Url de validación	https://sedevaldaliga.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

